

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	1146 – 2026		
Nombre Contratista / aliado	CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI		
Identificación del contratista / aliado	CC 1.061.783.812		
Objeto	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.		
Plazo de ejecución	El contrato tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el hasta el 30 de septiembre de 2026.		
Fecha de inicio	27/01/2026	Fecha de terminación	30/09/2026
Modificaciones realizadas	No aplica		

II. TIPO DE SOLICITUD

1. Prórroga del plazo	X	Hasta (tiempo)	31/12/2026		
2. Adición en valor	X	Valor a adicionar	\$18.720.000		
3. Cambio lugar ejecución		Desde (lugar de ejecución actual)		Hacia (lugar de ejecución solicitado)	
4. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
5. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)			

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: BS-F-01	
				FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3
6. Cesión		Nombre cesionario			
		Fecha de cesión			
7. Otras		Indique:			

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	\$50.752.000
Valor adicionado	
Valor liberado	
Valor actual	\$50.752.000
Valor total pagado al contratista por el periodo comprendido entre el 27 de enero de 2026 y el 31 de mayo de 2026	\$25.792.000
Valor pendiente de ejecución	\$24.960.000
Avance de ejecución financiera (%)	50.82%
Avance de ejecución técnica (%)	63,93%

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El 22 de enero de 2026 CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI identificado con C.C. 1.061.783.812 y La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN y suscribieron el Contrato Electrónico de prestación de servicios No. 1146 de 2026, cuyo objeto consiste en “Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.”.

Que, de acuerdo con la Cláusula Cuarta Anexo de Condiciones Contractuales, el plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el hasta el 30 de septiembre de 2026. El cumplimiento de requisitos de ejecución se dio el 27 de febrero de 2026.

Que de acuerdo con la Cláusula Quinta del anexo de condiciones Contractuales y lo indicado en el ítem denominado “Bienes y Servicios” del referido Contrato Electrónico en el SECOP II. su valor se estableció en la suma de \$ 50.752.000 incluidos todos los impuestos, contribuciones y costos a que haya lugar.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

A su vez, en la CLÁUSULA SEXTA del anexo de condiciones contractuales del contrato, se estableció la forma de pago, el cual se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de \$ 6.240.000 o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor de los informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.

Ahora bien, la necesidad que dio origen al contrato en el tiempo subsiste toda vez que la ARN debe garantizar la continuidad y consolidación de los resultados en la implementación del componente comunitario de los procesos misionales de la ARN. Las acciones de acompañamiento a la población, fortalecimiento de capacidades, articulación interinstitucional, implementación de estrategias como las ATRC, y el desarrollo de procesos de reconciliación con enfoque restaurativo y diferencial, corresponden a dinámicas progresivas que requieren intervención técnica sostenida; lo que hace necesario garantizar la continuidad del acompañamiento técnico y metodológico en territorio, permitiendo culminar la implementación de las ATRC en los municipios de Mutatá y Murindó (proyectadas para finalizar en octubre y noviembre de 2026, respectivamente), asegurar el desarrollo del festival comunitario en San José de Apartadó en el mes de noviembre, y realizar el monitoreo de sostenibilidad junto a la entrega formal de la infraestructura escolar en la Vereda Tascón en diciembre de 2026. En este contexto, la prórroga del contrato permite asegurar la calidad y coherencia en la implementación territorial, fortalecer la participación comunitaria y contribuir de manera efectiva al cumplimiento de los indicadores y metas institucionales en materia de reincorporación comunitaria.

Así mismo, se requiere la adición presupuestal que permita respaldar la prórroga del plazo de ejecución, para lo cual es preciso informar que la necesidad institucional se mantiene como se mencionó en precedencia, así como que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, con observancia de los límites legales atinentes a modificación contractual previstos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

En este sentido y con el fin de dar continuidad a la ejecución del contrato y con ello al cumplimiento de las metas establecidas, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del mencionado contrato electrónico hasta el 31 de diciembre de 2026, esto es por el término de tres (3) meses y por consiguiente adicionar la suma de \$18.720.000

Con la presente solicitud el valor total del contrato electrónico quedaría en la suma de \$69.472.000 incluidos todos los impuestos, contribuciones y costos a que haya lugar.

Por lo anterior y de acuerdo con los reportes de pagos del SIIF, con corte al 31 de mayo 2026, se establece el siguiente el balance financiero:

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato:	\$ 50.752.000
Valor modificaciones:	\$ 0
Valor actual del contrato:	\$ 50.752.000
Valor total pagado al contratista por el periodo comprendido entre el 27 de enero de 2026 y el 31 de mayo de 2026	\$25.792.000

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3
Valor pendiente por ejecutar:	\$24.960.000		
Valor por adicionar del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2026:	\$ 18.720.000		
Valor final del contrato incluido adición:	\$ 69.472.000		

La supervisión considera técnica y jurídicamente procedente modificar el referido contrato mediante la prórroga del plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, y la correspondiente adición en la suma de \$ 18.720.000.

Fecha de Solicitud	1/0/72026		
MARIA AURORA PULGARIN ARCILA COORDINADORA GT URABÁ		CRISTIAN CAMILO GARCIA SAMBONI CONTRATISTA	